



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 14:54:47

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-4122

Expediente H.C.D.: 1995/1141

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 9943

Expediente D.E.: 1995/7/03501

Sanción: 04/05/1995

Promulgación: 19/05/1995

Publicación: 06/12/1995

Boletín N°: 1466 - **Pág.:** 15

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 14413

Contenido: Establece que la Dirección y Administración del EMTUR será ejercida por un Director designado por el D.E. con el acuerdo del H.C.D. Su jerarquía se equipará a la de un Secretario Municipal y durará en sus funciones cuatro (4) años, mientras esté en ejercicio el Intendente que lo nom

Descriptores: EMTUR ; ENTES DESCENTRALIZADOS ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7989 art. 4

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No